

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago: 24 de Abril de 2014



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
OAC/POZ/SVGM/REG/SRS

PUBLICIDAD EN
DIARIO OFICIAL
EL 06-05-2014



ACEPTA RENUNCIA DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE TARAPACA, DON IVAN INFANTE CHACON.

SANTIAGO, 10 MAR 2014

N° 32 /

VISTO: El decreto N° 26, de 2013, del Ministerio de Agricultura; el D.F.L. N° 294, de 1960 del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Acéptase a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia presentada por don Iván Infante Chacón, RUT N° 8.597.481-5 a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5° de la EUS.

La persona antes citada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

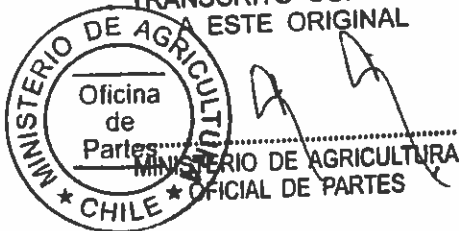
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

~~TOMADO RAZON~~

~~21 ABR 2014~~

Contralor General
de la República

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



ALO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

